



BASES CONVOCATORIA

“2do Festival costumbrista Williche Pindakawin”

Oficina de Asuntos Indígenas, Departamento de Desarrollo Local

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. OBJETIVO PRINCIPAL DEL FESTIVAL

El 2do festival costumbrista williche Pindakawin, busca dar a conocer la cultura, gastronomía e identidad de las diferentes comunidades, asociaciones y organizaciones indígena de la Comuna, para fortalecer la economía circular y los hogares de la comuna de Dalcahue.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR A MÓDULO CULINARIO?

Pueden postular Comunidades indígenas, Asociaciones indígenas, organizaciones o agrupaciones indígenas, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con personalidad jurídica vigente
- Elaboradores de los productos a exponer y comercializar.
- Tener inicio de actividades y resolución sanitaria en el caso que el producto comercializado lo amerite. Si no cuenta con inicio de actividades ante SII, estar dispuesto a realizar el trámite que lo autorice a participar de este evento. **Esto es de exclusiva responsabilidad del emprendedor.**
- Contar con etiquetado de acuerdo con las normativas legales para alimentos envasados, frescos o procesados.
- Ser de la comuna de Dalcahue (RSH).

3. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR A MÓDULO DE ARTESANÍAS, PLANTAS U OTROS?

Pueden postular personas que posean calidad indígena, que cumplan con los siguientes requisitos (dependiendo de lo que deseen vender):

- Contar con acreditación indígena otorgada por CONADI (excluyente)
- Elaboradores de los productos a exponer y comercializar
- Tener inicio de actividades. Si no cuenta con inicio de actividades ante SII, estar dispuesto a realizar el trámite que lo autorice a participar de este evento. **Esto es de exclusiva responsabilidad del emprendedor.**
- Ser de la comuna de Dalcahue (RSH).



- Que posean productos artesanales con pertinencia cultural williche.
- Que comercialicen plantas medicinales (en caso de venta de plantas)
- Que no posean puesto establecido (Anexo 1)

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Se debe realizar la postulación de manera presencial en la Oficina de Asuntos indígenas de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. Presentando la ficha de postulación, Cartola de Registro Social de Hogares, , incluir resolución sanitaria (cuando corresponda) y comprobante de inicio de actividades ante el SII si tiene.

Las consultas deben ser realizadas al fono WhatsApp +56961651244

5. ¿CÓMO Y CUANDO SE REALIZARÁ?

El 2do festival costumbrista williche, se desarrollará el domingo 09 de febrero, de 12:00 a 21:00 horas, en el Parque Municipal de Teguel, ubicado en el sector de Teguel.

Dicho festival tendrá 12 cupos para módulos culinarios y 15 cupos para artesanías, plantas y otros; dichos cupos serán seleccionados por los criterios a evaluar quedando así una lista de espera en caso de llenar los cupos disponibles.

6. ETAPAS Y PLAZOS

- ✓ **Publicación de las bases el miércoles 29 de enero.**
 - ✓ **Postulación:** se realizará desde el miércoles 29 de enero al martes 04 de febrero, de 08:15 a 13:50.
 - ✓ **Selección:** se realizará el día martes 04 de febrero de 2025 a las 15:00, en los que prevalecerá la participación de la organización en la mesa de comunidades y asociaciones indígenas, la participación en la versión anterior y si existe sobredemanda respecto de los cupos disponibles se priorizará la orden de ingreso de la postulación.
 - ✓ **Comunicación de resultados:** Será publicado el martes 04 de febrero del 2025 a las 17:00 .
 - ✓ **Reunión seleccionados:** se realizará el miércoles 05 de febrero a las 15:00 horas, lugar por confirmar. Dicha reunión es de carácter obligatoria, y su inasistencia se entenderá como la no participación del evento, pudiendo dar pie a que la lista de espera corra. En esta reunión se tomarán acuerdos, reglas de participación, compromisos, deberes y obligaciones.
 - ✓ La comisión evaluadora estará compuesta por Jefa Departamento de Desarrollo Local y Encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas.
 - ✓ **PROCESO DE EVALUCIÓN ARTESANÍAS U OTROS:** Las postulaciones serán evaluadas, de acuerdo con los siguientes criterios:
7. **PROCESO DE EVALUCIÓN PUESTOS CULINARIOS:** Las postulaciones serán evaluadas, de acuerdo con los siguientes criterios:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PUNTOS
% DE VULNERABILIDAD SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	Se evaluará dependiendo del porcentaje de vulnerabilidad del registro social de hogares al que pertenece el postulante u o representante.	RSH desde el 40% al 60%; 40 puntos. RSH del 70%; 30 puntos. RSH del 80%; 20 puntos RSH del 90%; 10 puntos RSH del 100%; 0 puntos.
% Participación en mesa bimensual de comunidades y asociaciones	Se otorgará puntaje a aquellas organizaciones que hayan participado activamente de las reuniones	100% asistencia; 20 puntos. 50% asistencia; 10 puntos. 25% asistencia: 5 puntos Menos de 24% asistencia: 0 pts
Participación en la versión 2024	Se otorgará puntaje al postulante que haya participado en la versión anterior	Participación 2024; 30 puntos. Sin participación; 0 puntos.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN ARTESANÍAS U OTROS: Las postulaciones serán evaluadas, de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PUNTOS
% DE VULNERABILIDAD SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	Se evaluará dependiendo del porcentaje de vulnerabilidad del registro social de hogares al que pertenece el postulante u o representante.	RSH desde el 40% al 60%; 40 puntos. RSH del 70%; 30 puntos. RSH del 80%; 20 puntos RSH del 90%; 10 puntos RSH del 100%; 0 puntos.
% de ORIGINALIDAD Y PRODUCCIÓN	Se otorgará puntaje al emprendimiento dependiendo del porcentaje de innovación en cada producto presentado. (en el caso de artesanías)	Producto 100% innovador; 30 puntos. Productos 50% innovador; 15 puntos.
LUGAR ESTABLECIDO DE COMERCIALIZACIÓN	Se otorgará puntaje al postulante que no cuente con un lugar físico para la comercialización de sus productos.	Sin lugar establecido; 30 puntos. Con lugar establecido; 0 puntos.



FICHA DE POSTULACIÓN MÓDULO CULINARIO

2DO FESTIVAL COSTUMBRISTA WILLICHE PINDAKAWIN 2025

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	
NOMBRE REPRESENTANTE	
RUT	
PERSONALIDAD JURÍDICA	
TELÉFONO	
DIRECCIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS A VENDER	



FICHA DE POSTULACIÓN MÓDULO ARTESANAL

2DO FESTIVAL COSTUMBRISTA WILICHE PINDAKAWIN 2025

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO	
NOMBRE REPRESENTANTE	
RUT	
RUBRO DEL EMPRENDIMIENTO (artesanía, manualidades, plantas, etc.)	
TELÉFONO	
DIRECCIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	
¿TIENE INICIO DE ACTIVIDADES EN SII? * En caso de productos procesados, cosmética natural u otros, etc. La resolución sanitaria se debe adjuntar a la postulación.	SI _____ NO _____

***ADJUNTAR FOTOGRAFÍAS DE PRODUCTOS**

***ADJUNTAR INICIACIÓN DE ACTIVIDADES (si corresponde)**

***ADJUNTAR RESOLUCIÓN SANITARIA (si corresponde)**



DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

(ANEXO N° 1)

Quien suscribe _____,
R.U.T. N° _____, domiciliado en _____,
comuna de Dalcahue, declaro que:

- _____ (si/no) cuento con un lugar establecido para comercializar mis productos.

FIRMA

FECHA: _____